

VII- Acuerdos generales

Art. 1- Se acuerda de manera unánime donarle al Comité Comunal San Martín 1 uniforme de futbol y 3 balones y una vez contemos con implementos deportivos consideraremos la donación de los mismos

Art. 2- Se acuerda de manera unánime destituir al compañero Edgar Bermúdez Mora por sus ausencias injustificadas, en las fechas 7-10-2025, 21-10-2025, 5-11-2025, 19-11-2025, 3-12-2025, 17-12-2025 de la misma manera se procede a informarle al Concejo Municipal para que procedan con la convocatoria a juramentación de la persona suplente para que se incorpore al cargo.

Art.3 Se acuerda de manera unánime realizar el pago de viáticos para miembros de junta directiva y personal administrativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure que asistan a la etapa final de los Juegos Deportivos Nacionales, Limón 2026

Art. 4- Se acuerda de manera unánime que la secretaria se ponga en contacto con Cinthya para coordinar el préstamo del salón los días solicitados

VIII- Acuerdo de pago

Art. 1- Se acuerda realizar el pago de la plataforma SICOP por el mes de diciembre 2025.

Art. 2- Se acuerda el pago de planilla diciembre del 2025.

Art. 3- Se acuerda el pago de colaboradores, por el mes de diciembre del 2025. (gestor de proyectos, entrenadores).

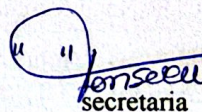
Art. 4- Se acuerda realizar el pago de viáticos a los directivos y personal que asista a los Juegos Deportivos, Limón 2026.

Art. 5- Se acuerda realizar el pago de la alimentación para el almuerzo de juramentación de los atletas que asistirán a Juegos Nacionales.

IX- Clausura

Art. 1- Se termina la reunión al ser las 6:00 p.m., con todos los que se inició.


Presidente


secretaria

Acta #181

Reunión ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure celebrada el día 30 de enero del 2026, dando inicio al ser las 5:00pm, con la presencia de los siguientes miembros del Comité: Erika Campos Sánchez, Calixto López Vásquez, Yasdany Briceño Guerrero, Lisbeth Fonseca Villegas, se contó con la presencia de Gina Aguirre Vega asistente de la junta directiva.

Ausentes: Amalia Alvarado Castillo,

El siguiente es el orden del día: El siguiente es el orden del día: I-Oración, II- Comprobación del quórum, III - Aprobación del acta anterior, IV- Lectura de correspondencia, V- Informes VI- Mociones, VII- Acuerdos generales, VIII- Acuerdo de pago, IX- Clausura.

Cap. I- Oración

Art. 1- Se realiza la oración por parte de la secretaria Lisbeth Fonseca Villegas

Cap. II Comprobación de Cuórum.

Art. 1- La señora presidenta procede a verificar si se cuenta con el cuórum necesario para sesionar, al estar 4 de los miembros de junta directiva presentes, se da por iniciada la misma.

Cap. III -Lectura y aprobación de acta.

Art. 1-Luego de la lectura del acta anterior Acta ordinaria número #180, se da por aprobada en todos sus puntos, por los presentes.

IV- Lectura de correspondencia

Art. 1- Se recibe por parte de la ADI de Santa Rita la solicitud de una sesión de zumba para el día 27 de febrero del 2026, a las 5:00pm.

Art. 2- Se recibe por parte del grupo de adulto mayor de Nandayure la solicitud de préstamo del salón de la UCAN para los días miércoles de cada semana, con el fin de llevar las sesiones semanales.

Art. 3- Se recibe por parte del comité Recreativa MTB Santa Rita, la solicitud de un patrocinio para el evento "Recreativa Ciclística en Bicicleta de Montaña", el cual se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2026, en Santa Rita de Nandayure, por lo que solicitan:

- Donación de dos bicicletas para rifar entre los participantes.
- Hidratación y frutas para aproximadamente 300 ciclistas, tomando como referencia la asistencia del año anterior.

Art. 4- Se recibe por parte de Alexandra Alvarado Ruiz la carta de renuncia a su puesto como Vocal III, dando a conocer que por temas de estudio se le dificulta seguir siendo parte de la junta directiva, ya que deberá trasladarse a vivir a San José.

Art. 5- Se recibe por parte de Flor de Liz Mayorga la solicitud de una audiencia para la próxima sesión de la junta directiva, con el fin de solicitar apoyo al programa herencia azul del adulto mayor.

Art. 6- Se recibe por parte de Kendall Ugalde Diaz su informe anual de las labores que llevaba a cabo en el CCDR Nandayure teniendo como logros los siguientes:

- Fortalecer los procesos de toma de decisiones de la Junta Directiva mediante asesoría técnica permanente.
- Mejorar la planificación y ejecución de programas como "Actívate 2025".
- Optimizar los procesos de contratación administrativa y la gestión operativa del CCDR.
- Incrementar la visibilidad, transparencia y comunicación institucional del Comité.
- Consolidar la proyección cantonal del CCDR a través de eventos y participación en redes interinstitucionales.

Art. 7- Se recibe por parte de Kendall Ugalde Diaz la solicitud para realizar su proyecto final de graduación de la Maestría en Gerencia del Deporte y la Recreación de la Universidad La Salle en el CCDR Nandayure. El proyecto propuesto consistirá en la Elaboración de un Plan Estratégico Cantonal a mediano plazo para el CCDR de Nandayure, orientado a fortalecer la gestión del deporte y la recreación en el cantón, tomando en consideración las necesidades locales, el marco normativo vigente y la participación de actores clave del ámbito deportivo y recreativo cantonal.



Art. 8- Se recibe por parte de Byron Ureña Ortiz la solicitud de combustible y alimentación para las atletas Iriana Sánchez Acosta y María Lucía Díaz Brenes con el fin de que puedan asistir al Campeonato Nacional de Campo Travesía 2026, el cual se realizará el próximo sábado 7 de febrero en Pedregal, Belén de Heredia.

V- Informe

Art. 1- Se informa por parte de Gina Aguirre Vega asistente de la junta directiva, que el Banco Nacional dejó de hacer depósitos al Banco de Costa Rica, razón por la cual se deberá trasladar a Nicoya todos los meses a realizar el pago de la plataforma SICOP.

Art. 2- Se informa por parte de la presidenta Erika Campos Sánchez que ya fue enviado el convenio de Actívate para ser debidamente firmado por parte de ella y del alcalde Teddy Osvaldo Zuñiga Sánchez.

Art. 3- Se informa por parte de la asistente de junta directiva que los contratos de los entrenadores y de alquiler están prontos a vencer, por lo que debe de ser analizado si se va a realizar la prórroga de estos.

VI- Mociones

Art. 1- Se mociona por parte de la presidenta Erika Campos Sánchez que se le indique a la asistente de junta directiva empezar con los cálculos y una propuesta inicial del presupuesto extraordinario.

Art. 2- Se mociona por parte de Yasdany Briceño Guerrero que se le dé autorización a la asistente de junta directiva para que empiece el estudio de mercado y procesos de contrataciones que requiera el programa Actívate, así como por si se llegará a dar la contratación de otro promotor recreativo para los programas propios del comité.

VII- Acuerdos generales

Art. 1- Se acuerda de manera unánime enviar al promotor recreativo a realizar la sesión de zumba a Santa Rita, e día 27 de febrero a las 5:00pm.

Art. 2- Se acuerda de manera unánime prestar el salón al grupo de adulto mayor de Nandayure, solo haciéndoles saber que los últimos miércoles de cada mes el salón es usado por el personal de DINADECO.

Art. 3- Se acuerda de manera unánime informarle al comité organizador de la recreativa de Santa Rita que la donación va a ser analizada durante la elaboración del presupuesto, así mismo se solicitará una reunión de trabajo con la organización para ver la posibilidad de que el comité sea parte de dicha actividad.

Art. 4- Se acuerda de manera unánime informarle al Concejo Municipal sobre la renuncia de Alexandra Alvarado Ruiz a su puesto de Vocal III en la Junta directiva, para que se proceda al llamado de la persona sustituta del puesto.

Art. 5- Se acuerda de manera unánime atender a Flor de Liz Mayorga en la próxima sesión de la junta directiva.

Art. 6- Se da por conocido el informe de labores de Kendall Ugalde Diaz

Art. 7- Se acuerda de manera unánime darle autorización a Kendall Ugalde Diaz a realizar el proyecto final de graduación de la Maestría en Gerencia del Deporte y la Recreación de la Universidad La Salle en el CCDR Nandayure. El proyecto propuesto consistirá en la Elaboración de un Plan Estratégico Cantonal a mediano plazo para el CCDR de Nandayure, orientado a fortalecer la gestión del deporte y la recreación en el cantón,

tomando en consideración las necesidades locales, el marco normativo vigente y la participación de actores clave del ámbito deportivo y recreativo cantonal.

Art. 8- Se acuerda de manera unánime brindar el apoyo a las atletas que participarán en el Campamento Nacional de Campo Traviesa, que se llevará a cabo en Belén de Heredia, corresponderá al combustible por una suma de 40.000,00 colones más la alimentación.

Art. 9- Se acuerda de manera unánime realizarle a la asistente de junta directiva, el pago de viáticos 1 vez al mes cuando deba trasladarse a Nicoya a realizar pagos de la plataforma SICOP, siendo 5600 de la comida y el restante de combustible

Art. 10- Se acuerda de manera unánime que la presidente Erika Campos Sánchez proceda a realizar la firma del convenio de Activate y posteriormente sea notificado al Concejo Municipal de Nandayure para que alcalde Teddy Osvaldo Zuñiga Sánchez pueda proceder a realizar la firma respectiva.

Art. 11- Se acuerda de manera unánime que se le indique a la asistente de junta directiva empezar con los cálculos y una propuesta inicial del presupuesto extraordinario.

Art. 12- Se acuerda de manera unánime darle autorización a la asistente de junta directiva para que empiece el estudio de mercado y procesos de contrataciones que requiera el programa Activate, así como por si se llegará a dar la contratación de otro promotor recreativo para los programas propios del comité.

Art. 14- Se acuerda de manera unánime realizar la prórroga de los siguientes contratos:

0432025050900011-00

SERVICIOS DE ENTRENADOR DE BOXEO PARA EL CCDD NANDAYURE. Siendo entrenador de Boxeo Carlos Antonio Alfaro

0432025050900008-00

Alquiler de instalaciones para programas deportivos y recreativos del CCDD Nandayure

0432025050900007-00 SERVICIOS PROFESIONALES DE ENTRENADOR DE TAEKWONDO 901417, siendo entrenador Randall Blanco Chacón.

0432025050900004-00 SERVICIO PROFESIONAL DE ENTRENADOR DE VOLEIBOL, Siendo entrenador Leandro Barrantes Gómez

0432025050900005-00 SERVICIO PROFESIONAL DE ENTRENADOR DE ATLETISMO. Siendo entrenador Byron Ureña Ortiz

0432025050900002-00 SERVICIO PROFESIONAL DE PROMOTOR RECREACIÓN
SERVICIO PROFESIONAL DE PROMOTOR RECREACIÓN, siendo el promotor recreativo Roger Marchena Carrillo

0432025050900003-00 SERVICIO PROFESIONAL DE ENTRENADOR DE AJEDREZ
SERVICIO PROFESIONAL DE ENTRENADOR DE AJEDREZ, Siendo entrenador Gerardo Rodríguez Castillo

VIII- Acuerdo de pago

Art. 1- Se acuerda el pago de los servicios internet por el mes de diciembre del 2025.

Art. 2- Se acuerda el pago de promotor recreativo, por el mes de enero 2026.

Art. 3- Se acuerda el pago de contador, por el mes de enero 2026.

Art. 4- Se acuerda el pago de asistente de junta directiva, por el mes de enero 2026.

Art. 5- Se acuerda realizar el pago de servicio de transporte a los Juegos Nacionales, Limón 2026 del 11-1-2026 al 22-1-2026

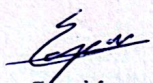
Art. 6- Se acuerda realizar el pago de alimentación utilizada en los Juegos Deportivos Nacionales Limón 2026.

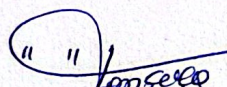
Art. 7- Se acuerda realizar el pago de viáticos de la asistente de Junta directiva, del viaje a Nicoya en el mes de enero.

Art. 8- Se acuerda realizar el pago de combustible y alimentación del Campamento Nacional de Campo traviesa.

IX- Clausura

Art. 1- Se termina la reunión al ser las 5:37pm., con todos los que se inició.


Presidente


secretaria

Acta #182

Reunión ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure celebrada el día 16 de febrero del 2026, dando inicio al ser las 5:25pm, con la presencia de los siguientes miembros del Comité: Erika Campos Sánchez, Amalia Alvarado Castillo, Yasdany Briceño Guerrero, Lisbeth Fonseca Villegas y Mauricio Mora Chávez se contó con la presencia de Gina Aguirre Vega asistente de la junta directiva.

Ausentes: Calixto López Vásquez

El siguiente es el orden del día: El siguiente es el orden del día: I-Oración, II- Comprobación del quórum, III - Aprobación del acta anterior, IV- Lectura de correspondencia, V- Informes VI- Mociones, VII- Acuerdos generales, VIII- Acuerdo de pago, IX- Clausura.

Cap. I- Oración

Art. 1- Se realiza la oración por parte de la secretaria Lisbeth Fonseca Villegas

Cap. II Comprobación de Cuórum.

Art. 1- La señora presidenta procede a verificar si se cuenta con el cuórum necesario para sesionar, al estar 5 de los miembros de junta directiva presentes, se da por iniciada la misma.

Cap. III -Lectura y aprobación de acta.

Art. 1-Luego de la lectura del acta anterior Acta ordinaria número #181, se da por aprobada en todos sus puntos, por los presentes.

IV- Lectura de correspondencia

Art. 1- Se recibe por parte de la Dra Vanessa Álvarez Salazar jefe del CENCINAI la solicitud de préstamo del salón, para el día 20 de febrero del 2026 en un horario de 8:00am a 2:30pm, con el fin de llevar a cabo una capacitación dirigida al personal de cocina del CENCINAI.

Art. 2- Se recibe por parte del Comité Comunal de Los Ángeles las fechas para la semana cultural, deportiva y recreativa, se llevará a cabo del 5 al 12 de julio del 2026, solicitan apoyo con los siguientes implementos: